

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 05 Q.U. 2054

0000015

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril del 2005, que contiene la Sustitución de Poder que realiza la señora María Fernanda Intriago de Price, del mandato conferido por la compañía extranjera KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A. a través de los Directores, a favor del señor Axel Metselaar, de nacionalidad holandesa.

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.2005.185 de 25 de mayo del 2005, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de la Sustitución de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos presentados atinentes a la Sustitución de Poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba la mencionada Sustitución de Poder junto con esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía KLM COMPAÑÍA REAL HOLANDESA DE AVIACION S.A. de 21 de abril de 1971; y c) Sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la compañía solicite al Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito que tome nota de la Sustitución de Poder, al margen de la inscripción del Poder conferido a la señora María Fernanda Intriago de Price de 14 de mayo del 2003.

ARTICULO CUARTO .- DISPONER que el texto íntegro de la Sustitución de Poder con las razones correspondientes se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

26 MAY 2005

DR. JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON



13175



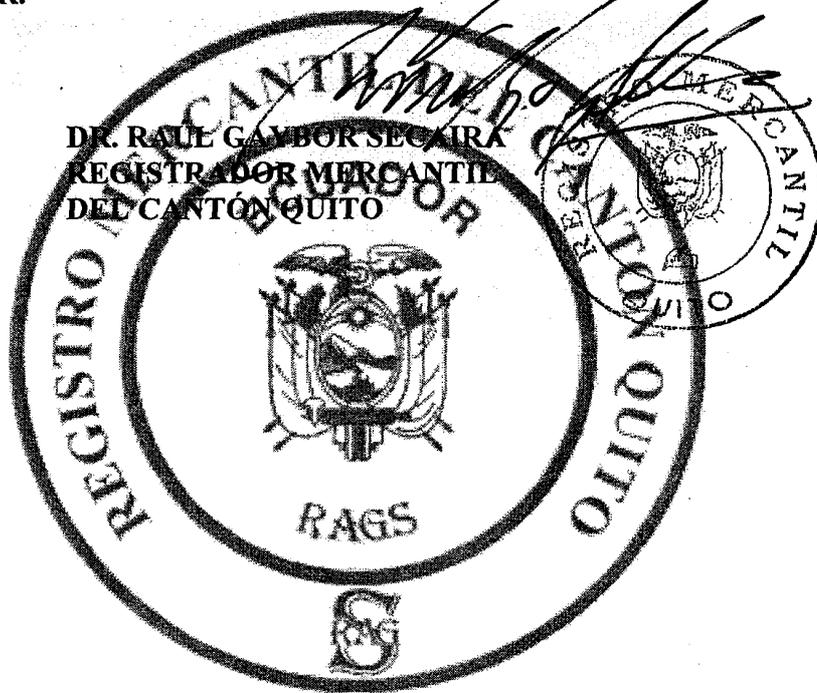
0000016

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **05.Q.IJ. DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 26 de mayo del año 2.005, bajo el número **1277** del Registro Mercantil, Tomo **136**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **0746**.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada resolución.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019482**.- Quito, a dos de junio del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

